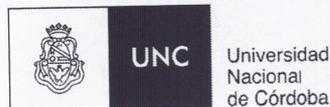


facultad de artes



"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0044667/2016

Córdoba, 05 DIC 2016

VISTO

La solicitud de aprobación de la adscripción realizada por la Licenciada Sabrina Moreno, DNI: 29.426.365, en el Proyecto de Investigación "Generación de espacios ilusorios en el marco del Arte total contemporáneo" dirigido por Miguel Ángel Barseghian y co-dirigido por Eugenia Varinnia Jofré Gutiérrez, durante el período 2014-2015 (Res.SeCyT N°203/2014); y

CONSIDERANDO:

Que por resolución del H.C.D. de la Facultad de Artes N° 318/2014 se designó a la Licenciada mencionada como adscripta en el CePIA desde el 1° de diciembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Que la Licenciada presenta el informe de la tarea desarrollada y la Co-Directora del Proyecto, Eugenia Varinnia Jofré Gutiérrez, informa que la adscripta ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente

Que en consecuencia corresponde dar por aprobada la adscripción.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada a la Licenciada **Sabrina Moreno, DNI: 29.426.365**, la adscripción realizada en el Proyecto de Investigación "Generación de espacios ilusorios en el marco del Arte total contemporáneo", radicado en el Centro de Producción e Investigación en Artes de esta Facultad de Artes, desde el 1° de diciembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al CePIA y a Secretaría Académica. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

595

cc.


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba